

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2018.

Sobre el concepto de institución.

Fernández Romar, Juan Enrique y Curbelo,
Evangelina.

Cita:

Fernández Romar, Juan Enrique y Curbelo, Evangelina (2018). *Sobre el concepto de institución. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/145>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/Bas>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SOBRE EL CONCEPTO DE INSTITUCIÓN

Fernández Romar, Juan Enrique; Curbelo, Evangelina
Universidad de la República. Facultad de Psicología. Uruguay

RESUMEN

Los estudios teóricos, estructurales y funcionales de las instituciones presentan una extensa tradición en Occidente alimentando las reflexiones históricas así como en la filosofía política, la sociología, el Derecho y más recientemente también en psicología (Meyer & Rowan, 1977; March & Olsen, 2006; Lourau, 1990). La necesidad de elaborar una definición unívoca de institución ha nutrido reflexiones en los más diversos campos pero a la postre se ha revelado como una tarea improbable y quizás imposible. Contar con una definición conceptual transdisciplinada nunca fue entendida como una prioridad en ningún campo (Acevedo, 2016). La difuminación de los fronteras disciplinares y los sucesivos trasvasamientos de conceptos y teorías que se han operado en el último siglo han multiplicado tanto la polisemia del término institución como sus posibilidades de uso. Atentos a esto se procura aquí actualizar conceptualmente esta cuestión.

Palabras clave

Instituciones - Institucionalismo - Organizaciones - Implicación

ABSTRACT

ABOUT THE CONCEPT OF INSTITUTION

Theoretical, structural and functional studies of institutions present an extensive tradition in Occident, feeding historical reflections as well as political philosophy, sociology, law and more recently also in psychology (Meyer & Rowan, 1977; March & Olsen, 2006; Lourau, 2007). The need to elaborate a univocal definition of institution has nourished reflections in the most diverse fields but in the end it has been revealed as an improbable and perhaps impossible task. Having a transdisciplinary conceptual definition was never understood as a priority in any field (Acevedo, 2016). The blurring of disciplinary boundaries and the successive transfers of concepts and theories that have taken place in the last century have multiplied both the polysemy of the term institution and its possibilities of use. Attentive to this, we try here to update this issue conceptually.

Keywords

Institutions - Institutionalism - Organizations - Implication

Como contrapartida del grado de indefinición y opacidad conceptual señalado anteriormente, en las últimas décadas se ha verificado una proliferación de nuevos sentidos del concepto de *institución* con una marcada tendencia a la reificación del término en algunos ámbitos como ser el del *managment* privado.

Por esta vía se produjo un doble movimiento complementario, reduciendo el concepto a su dimensión organizativa y funcional al tiempo que se ampliaron sus posibilidades de uso; principalmente en los estudios relacionados con ese otro gran concepto elusivo

como es el de “gobernanza”.

La línea de reflexión sobre las instituciones y su procesos seguida en este trabajo se adscribe a la senda esbozada por Jean-Jacques Rousseau al considerar las “normas instituidas”; profundizada luego por los planteos hegelianos de “universalidad objetiva”, y complementada luego por la consideración de los “elementos objetivos del sistema jurídico” del jurista y sociólogo Maurice Hauriou (Lourau, 1990; Torres, 2015).

Desde esta perspectiva las instituciones son entendidas como marcos normativos ya que contienen rutinas, reglas, normas, procedimientos, costumbres, convencionalismos, roles y rituales, entre otros elementos.

Esta amplitud y laxitud conceptual ha propiciado que ese concepto sea usado para designar entidades tan abstractas e intangibles como el Estado, la religión, los sistemas jurídicos o el mercado entre muchos otros.

En este plano de generalidades una de las fórmulas de síntesis más abarcativas y más utilizadas en el Río de la Plata es la proporcionada por el psicólogo social argentino Leonardo Schvarstein:

Se definen las instituciones como aquellos cuerpos normativos jurídico-culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social.

Así, sexualidad, vejez, trabajo, salario, tiempo libre, justicia, religión son instituciones universales que se particularizan en cada sociedad y en cada momento histórico.

Una institución es un nivel de la realidad social que define cuanto está establecido. Se relaciona con el Estado que hace la ley y, desde este punto de vista, no puede dejar de estar presente en los grupos y las organizaciones. (Schvarstein, 2002: 26)

En un sentido similar otro argentino estudioso de las instituciones como lo es Gregorio Barembliitt, ha enriquecido este enfoque planteando que las instituciones también constituyen: “(...) árboles de decisiones lógicas que regulan las actividades humanas, indicando lo que está prohibido, lo que está permitido y lo que es indiferente. Según su grado de objetivación y formalización pueden estar expresadas en leyes (principios-fundamentos), normas o hábitos.” (Barembliitt, 2012: 176) ⁱ

En ambos casos tanto la definición de Schvarstein como la de Barembliitt se nutren y asumen implícitamente el legado del pensamiento institucionalista francés así como el de uno de sus impulsores, como lo fue el filósofo y psicoanalista greco-francés Cornelius Castoriadis, quien introdujo una nueva dimensión psicológica en la consideración de esta cuestión:

La institución es una red simbólica, socialmente sancionada, en la que se combinan, en proporción y relación variables, un componente funcional y un componente imaginario. La alienación, es la autonomización y el predominio del momento imaginario en la

institución, que implica la autonomización y el predominio de la institución relativamente a la sociedad. Esta autonomización de la institución se expresa y se encarna en la materialidad de la vida social, pero siempre supone también que la sociedad vive sus relaciones con sus instituciones a la manera de lo imaginario, dicho de otra forma, no reconoce en el imaginario de las instituciones su propio producto. (Castoriadis, 1983: 199)

Castoriadis introduce en este campo de reflexiones el concepto de *imaginario social* intentando iluminar aspectos psicossociológicos no considerados hasta entonces por la sociología y que explican las dinámicas institucionales desatendidas por otros órdenes de reflexión.

Por esta vía Castoriadis también procuró desmarcarse de las tendencias deterministas sostenidas por los marxistas y otras corrientes materialistas argumentando que el cambio social (y por ende institucional) no puede ser explicado exclusivamente sobre la base de causas estrictamente materiales.

Georges Lapassade en *Socioanálisis y potencial humano* (1980) complementó esta perspectiva afirmando que las instituciones y sus componentes imaginarios son también sistemas de defensa contra la angustia que se proyectan al exterior, introduciendo por esta vía el problema de la *implicación* de los actores sociales que sostienen la parafernalia institucional.

No es el fin de esta breve reflexión realizar una genealogía del concepto sino el resumir los contenidos sedimentados en ciertos modos de uso que dan pie *-a posteriori-* a una grilla conceptual de análisis condensada en los estudios posibles de los diversos procesos de institucionalización.

Es difícil reseñar los múltiples diálogos, influencias y contestaciones entre los institucionalistas franceses como René Lourau, Georges Lapassade, Rémi Hess o Michel Lobrot con sus discípulos mexicanos como Roberto Manero o Gabriela Sánchez y con sus colegas argentinos como José Bleger, Fernando Ulloa o Gregorio Baremlitt entre muchos otros.

Asimismo excede la intención de este artículo la contrastación entre las hipótesis fundacionales del Socioanálisis y del Análisis Institucional. (Lapassade, 1985; Manero, 1996).

De todas formas, es necesario señalar la importancia de algunos conceptos asociados al de institución como es la *dialogía* de lo *instituyente* e *instituido* para apelar a estos cuando se detallan determinados procesos en las instituciones consideradas.

(...) Una sociedad dada, en un "modo de producción" instituye un conjunto organizado de relaciones sociales mediante un "hacer instituyente" que se apoya en "una situación dada", en "creaciones del pasado aún vivas", en el hecho de que ya existe una sociedad instituida cuando el nuevo hacer instituyente la transforma. No todas las instituciones son nuevas cuando la nueva sociedad se construye: la iglesia, el ejército, la familia, el estado no son instituciones que aparecen con el capitalismo. Pero la institución del capitalismo modifica profundamente sus articulaciones, su sitio en las nuevas relaciones sociales, su equilibrio y su poder. Lo que se instituye, a través de estos reacondicionamientos y también esas producciones de instituciones nuevas es "(...) una nueva definición de la realidad, inscrita no en los libros sino en el actuar de los

hombres, sus relaciones, su organización." (Emanuelli, 2000:1).

Como ha aclarado Baremlitt al respecto (siguiendo la tradición institucionalista de Lourau y Lapassade) se deberían evitar los efectos reificantes señalados diferenciando las instituciones de sus soportes materiales:

Toda institución comprende un movimiento que genera -lo instituyente-, un resultado -lo instituido- y un proceso de institucionalización. Ejemplos de instituciones: el lenguaje; las relaciones de parentesco; la división social del trabajo; la religión; la justicia; el dinero; las fuerzas armadas, etc. Para realizar concretamente una función reguladora, las instituciones se materializan en organizaciones y establecimientos. (Baremlitt, 2012: 177)

De esta forma las organizaciones pasan a ser entendidas como "(...) las formas materiales en las que las instituciones se realizan o "encarnan". De acuerdo con su dimensión, van desde un grado complejo organizacional, como un ministerio, hasta un pequeño establecimiento escolar." (Baremlitt, 2012 : 185) Tanto la creación de nuevas instituciones como de nuevas organizaciones responden a este proceso complejo en el que interactúan acciones instituyentes con los instituidos consolidados. "De hecho todo instituido es siempre el resultado de una acción instituyente previa: Cuando ese efecto se produjo por primera vez, se dice que se fundó una institución. El instituido cumple un papel histórico importante porque rige para ordenar las actividades sociales esenciales para la vida colectiva. Para que los instituidos sean eficientes, deben permanecer abiertos a las transformaciones con que el instituyente acompaña el devenir social. Sin embargo, el instituido tiene una tendencia a permanecer estático e inmutable, conservando *de juri* estados ya transformados de hecho y volviéndose muy resistente y conservador. (Baremlitt, 2012: 177)

Los movimientos instituyentes que se pueden observar en los devenires sociales configuran procesos movilizados por fuerzas productivo-deseantes que tienden a fundar nuevas instituciones y a transformar las existentes, inventando así nuevos instituidos que van a mutar o a ser cancelados según las correlaciones de las fuerzas existentes.

Implicación, efectos y novela institucional

Tal vez uno de los aportes más significativos del movimiento institucionalista ha sido la jerarquización en todo proceso de análisis y/o intervención de (o en) una institución del estudio de los modos en que quienes intervienen están implicados en los diferentes procesos.

La implicación se define como el proceso que ocurre entre quienes desarrollan la tarea de análisis o intervención a partir del contacto con la(s) organizaciones estudiadas y que brindan soporte material a las instituciones en cuestión. Se trata de un concepto de raigambre psicoanalítica extrapolado al campo del estudio de las instituciones.

Como ha señalado Baremlitt, la implicación es:

(...) un concepto que tiene cierta deuda con la llamada *contratransferencia* del psicoanálisis. Sólo que la *contratransferencia* en psicoanálisis es la reacción -consciente o inconsciente- que el ma-

terial del paciente produce en el analista; y en el análisis institucional la implicación no es sólo un proceso ni psíquico ni inconsciente, sino un proceso de materialidad múltiple, compleja y sobredeterminada, un proceso económico, político, psíquico heterogéneo por naturaleza, que debe ser analizado en todas las dimensiones. Y no es sólo reactivo, es decir, no es la respuesta del equipo interventor y analizador al contacto con su objeto, pues es previa a este contacto; no comienza en el usuario: es recíproco, es simultáneo y es parte indisoluble del proceso de análisis de la organización, o sea, es lo contrario de un análisis "objetivo". Es, como está claro en las ciencias físicas, el análisis de la interacción, de la interpenetración de estas dos organizaciones, un análisis variable de la relación entre el sujeto y el objeto. Se podría decir que no deja de ser parecida a una de las definiciones que Freud da de contratransferencia como transferencia recíproca. (Baremlitt, 2012: 63)

Se trata entonces de producir conciencia sobre el lugar donde el analista institucional habla e interviene; desde que posición de sujeto enuncia y hace; cuáles son sus compromisos conscientes e inconscientes. A pesar de que es una empresa de últimas imposible de realizar plenamente, esta búsqueda ilumina lo que el analista en cuestión produce evidenciando en algún grado lo que intenta lograr y como interpreta los fenómenos; como ejerce su peculiar hermenéutica. (Manero, 1996)

Para gran parte del institucionalismo considerado en esta reseña, la génesis teórica de los conceptos elaborados son inseparables de su génesis social, o sea que la producción de discursos teóricos sobre las legalidades presentes en los hechos sociales estudiados, están relacionadas directamente con los acontecimientos concretos que han exigido su formulación. Dicho de otra forma, los hechos sociales no pueden hablar "por sí mismos" ya que son dependientes de una cierta lectura que los torna inteligibles e interpretables.

Otro concepto teórico importante relacionado con el concepto de implicación (herencia del psicoanálisis tal como se ha señalado) es el de *novela institucional*. Quizás el trabajo más importante en este campo haya sido el de Roberto Manero, *La novela familiar del socioanálisis. Ensayo sobre la institucionalización* (1992) donde utiliza las herramientas teóricas socioanalíticas para un estudio desde la implicación con miras a la elaboración de una narrativa posible de la deriva discursiva e institucional del propio socioanálisis. La novela institucional se denomina así en virtud de su analogía con la idea freudiana de la "novela familiar del neurótico". A grandes rasgos la novela institucional alude a las diferentes versiones que pueden ser reconstruidas de la historia de una organización, grupo o movimiento. Los elementos a partir de los cuales se puede realizar esa reconstrucción son múltiples y es posible nutrirse tanto de análisis documentales como de elementos etnográficos; o bien del estudio de tradiciones y mitos. (Baremlitt, 2012) Por el propio reconocimiento de los modos en que el investigador está implicado se suele observar que se trata de una narrativa provisoria influida por el deseo y con múltiples matices fantasmáticos e imaginarios, aunque necesaria para entender los procesos y corregir rumbos.

NOTAS

i La traducción de las citas del libro de Baremlitt publicado originalmente en portugués y que son referidas en este trabajo corren por cuenta de los autores quienes asumen la responsabilidad de las transferencias de sentido de una lengua a la otra.

ii En la tradición institucionalista francesa, continuada luego en América Latina, considera que el mayor conglomerado complejo de instituidos es el Estado; el cual es observado como un instrumento de persuasión, represión y coerción al servicio de los grupos, clases e idiosincrasias dominantes; y que opera mediante la continua captura y recuperación de singularidades y fuerzas productivas de diversa naturaleza. De esta forma el Estado -cuando puede- las recupera reinventándolas según una lógica sistémica y cuando no puede hacerlo busca suprimirlas.

El principal instrumento de los estados modernos es el Derecho, mediante el cual se regulan las relaciones sociales en favor de los sectores dominantes aunque en su presentación se procura evidenciar que responden a una expresión de una voluntad mayoritaria. Desde esta perspectiva teórica el Estado no se compone exclusivamente de grandes organismos sino también de *microagencias* que ejercen los *micropoderes* del Estado desde la propia cultura y el psiquismo de su población (representaciones sociales, imaginario, ideología según el autor considerado). Aunque la visión institucionalista -de los autores citados hasta el momento- no suelen negar la existencia de procesos instituyentes continuos dentro del aparato de Estado, consideran que salvo en períodos excepcionales la mayor parte del tiempo predominan los mecanismos instituidos de reproducción material e ideológica de la sociedad. (Lapassade, 1980; Baremlitt, 2012).

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, M.J. (2016). Una psicología institucional de perspectiva clínica. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 20(2), 17-40. Recuperado en 07 de marzo de 2018, de <http://www.scielo.org.ar/>
- Baremlitt G. (2012). *Compêndio de análise institucional e outras correntes: teoria e prática*. (6.ed.). Rio de Janeiro: FGB/IFG.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad I*, Tusquets, Barcelona.
- Emanuelli, P. (2000). Sociedad actual e imaginarios: El marco que "influye-construye" las instituciones actuales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 3 (29).
- Lapassade, G. (1980). *Socioanálisis y potencial humano*, México, Gedisa.
- Lapassade, G. (1985). *Grupos, organizaciones e instituciones*, México, Gedisa.
- Lourau, R. (1990). *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Manero Brito, R. (1992). *La novela familiar del socioanálisis. Ensayo sobre la institucionalización*, México: Colofón.
- Manero, R. (1996). "El concepto de institucionalización en socioanálisis y sus aportes a la psicología social". En Departamento de Educación y Comunicación. Anuario. México. (727-751). México: UAM-X.
- March, J. y Olsen, J. (2006). *Elaborating the New Institutionalism*, en Rhodes, R.A.W., Sarah A. Binder, y Bert A. Rockman, (eds.), *The Oxford Handbook of Political Institutions*, Oxford, Oxford University Press
- Meyer, J. y Rowan, B. (1977). "Institutionalized Organizations: Formal Structure as Myth and Ceremony." *American Journal of Sociology* 83 y (2): 340-400.
- Schvarstein, L. (2002). *Psicología social de las organizaciones: nuevos aportes*. Buenos Aires: Paidós.
- Torres Espinosa, E. El nuevo institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma?. *Estudios Políticos [en línea]* 2015, 9 (Enero-Abril) : [Fecha de consulta: 22 de marzo de 2018] Disponible en: ISSN 0185-1616.